¿Qué hago si tengo un accidente?

Pilotos en circuito · https://inxur.com/faqs/pilotos-en-circuito/que-hago-si-tengo-un-accidente/

Si tienes un accidente rodando en circuito, sigue el protocolo de accidentes de tu aseguradora. Si no lo sigues, la compañía puede negarse a pagar los gastos médicos.

1. **Mantén la calma.** Antes de ir al circuito, lee el protocolo de tu compañía y llévalo impreso para tenerlo a mano.
2. **Llama al teléfono de tu aseguradora.** Te dirán a qué hospital o centro médico tienes que ir. No vayas por tu cuenta a cualquier hospital: ve al que te indiquen. La única excepción es que tu vida esté en riesgo.
3. **Da el parte a tu compañía.** Algunas aseguradoras piden que esté firmado por el responsable del circuito. Revisa en su protocolo qué documentos te piden. La ley fija un plazo máximo de 7 días desde que conoces el siniestro para comunicarlo, salvo que tu póliza dé más tiempo (art. 16 de la Ley 50/1980).

Tienes más detalle en cómo doy un parte o comunico un siniestro y la información del producto en el seguro para pilotos en circuito.

Puedes pedírnoslo en la Oficina de Clientes, en clientes@inxur.com o en el 911 982 330 (lunes a viernes, 9:30-18:30).